

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Gobierno y Ayuntamiento de Bera firman un convenio para la construcción de ocho viviendas protegidas en régimen de alquiler

El consistorio cede gratuitamente a Nasuvinsa una parcela de su propiedad para incrementar la oferta de viviendas en la localidad

Miércoles, 28 de marzo de 2018

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, y el alcalde de Bera, Josu Irtzoki, han firmado este miércoles un convenio por el que el Ayuntamiento cede a la empresa pública Nasuvinsa, a título gratuito, una parcela de su propiedad para la construcción de un edificio de ocho viviendas de protección oficial en régimen de arrendamiento.



El vicepresidente Laparra y el alcalde de Bera, Josu Irtzoki.

El acuerdo pone en marcha la colaboración de ambas administraciones para atender las necesidades sociales de la localidad al incrementar la oferta de vivienda social en el municipio aplicando, a través de la sociedad pública Nasuvinsa, el plan de viviendas de alquiler del Gobierno de Navarra, Navarra Social Housing, asimilando su denominación a la de la Unión Europea.

La parcela en la que se ubicarán las viviendas está ubicada en el sector Kaxernagaina Suspeltiki y tiene una superficie de 918,33 metros cuadrados. El convenio suscrito también especifica que se promoverá una tipología de vivienda que conjugue el confort, con un consumo energético casi nulo, tomando como referencia el estándar Passivhaus.

Las viviendas estarán destinadas, fundamentalmente, a jóvenes mejores de 35 años, personas con discapacidad u otras necesidades sociales. Una comisión mixta formada por representantes del Ayuntamiento y de Nasuvinsa determinarán el porcentaje de viviendas destinado a cada colectivo.

Plan para toda Navarra

El fomento del régimen de alquiler, y la construcción de viviendas protegidas en dicho régimen de alquiler es una de las estrategias del Gobierno de Navarra en la materia. A tal fin, el plan promueve la construcción de 524 viviendas para su uso en régimen de arrendamiento

para el que van a invertirse 80 millones de euros a financiar por el Gobierno, por los fondos propios de la sociedad Nasuvinsa, y, en un 50%, con financiación del Banco Europeo de Inversiones.

Este mismo mes, la [Presidenta Barkos puso la primera piedra](#) de una promoción de viviendas en Mutilva, pero el plan de alquiler (Navarra Social Housing) no se va a ceñir a Pamplona y su comarca sino que tiene vocación de atender las necesidades de vivienda en otras zonas de Navarra.

Se encuentran en fase de adjudicación los proyectos arquitectónicos para construir 283 VPO en la comarca de Pamplona, pero también en otras cabeceras de población como Tudela y Estella. La construcción de las ocho viviendas en Bera, o la prevista en el Valle de Roncal, extienden el plan a otras localidades de menor población, pero en las que el Gobierno también quiere ofrecer una alternativa de acceso social a la vivienda en régimen de alquiler.